



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 09 de octubre de 2023

RES. DECECO N° 863/23

Expte. N° 6065/23

VISTO: Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente, para desempeñarse en el Departamento de Personal, en carácter de excepción al régimen actual, destinado al personal contratado de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res DECECO N° 696/23 se estableció quienes serían los miembros del jurado intervinientes en el presente concurso.

Que por Res. DECECO N° 813/23, se aceptó la inscripción de los postulantes y se fijó para el día 10 de Octubre de 2023 a hs. 09:00 la realización de la Entrevista y Prueba de Oposición correspondiente.

Que el jurado, Sr. Juan Carlos COLLADO, se encuentra en uso de Licencia Médica, desde el día 09 de octubre de 2023, por lo que corresponde sea reemplazado por el primer jurado suplente.

Que han tomado intervención las Autoridades de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar por las razones expuestas en los considerados como miembro titular del jurado para la cobertura del cargo Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente, en carácter de excepción al régimen actual, destinado al personal contratado de esta Facultad, al Sr. Juan Carlos COLLADO, por la Sra. Andrea Marcela CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, a los Postulantes, Miembros del Jurado, Veedores, Dirección General de Personal y A.P.U.N.Sa.
M.C.C./N.T.G.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa